



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

**Código**  
JC-F38

Informe Final de Supervisión

**Versión:**  
6

**Fecha:**  
27/02/2024

### 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

<b>NUMERO DE CONTRATO:</b>	223-2023
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	20/04/2023
<b>CONTRATISTA:</b>	UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023
<b>OBJETO:</b>	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO Y LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA Y MAQUINARIA, ASÍ COMO LA PROVISIÓN DEL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTE SERVICIO.
<b>VALOR:</b>	NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 96.679.951)
<b>PLAZO:</b>	Ocho (8) meses
<b>FECHA ACTA DE INICIO:</b>	26/04/2023

### 2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO:

<b>ADICIONES</b>	
<b>VALOR TOTAL ADICIONADO:</b>	VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 26.340.000)
<b>PRÓRROGAS</b>	
<b>PLAZO TOTAL PRORROGADO:</b>	Dos (2) Meses
<b>CESIONES</b>	
<b>NOMBRE DEL CESIONARIO:</b>	N/A
<b>SUSPENSIONES</b>	
<b>PERIODO SUSPENDIDO:</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	20/04/2023
<b>TERMINACION ANTICIPADA</b>	<b>SI</b> <b>NO</b> <b>X</b>

### 3. DATOS DEL SUPERVISOR/A DEL CONTRATO:

<b>NOMBRE DEL SUPERVISORA CONTRACTUAL:</b>	DANERY BUITRAGO GÓMEZ en calidad de ORDENADORA DE GASTO delegada por Resolución No 205 de 02 de julio de 2024 del INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
<b>CARGO:</b>	Subdirectora de Gestión Corporativa		

### 4. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>			
<b>FÍSICA</b>	100%	<b>PRESUPUESTAL</b>	95.65%



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> JC-F38	Informe Final de Supervisión	<b>Versión:</b> 6	<b>Fecha:</b> 27/02/2024
-------------------------	------------------------------	----------------------	-----------------------------

En el evento de haberse reportado obligaciones deficientes, a mejorar o a las que se le aplicó plan de mejoramiento durante la ejecución del Contrato/Convenio se deben señalar en el cuadro a continuación indicando claramente si se cumplió y cómo se subsanó esta situación.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	No Aplica			

CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SI	X	NO	

De conformidad con los soportes del expediente contractual, certifico el cumplimiento a cabalidad del objeto y obligaciones contratadas las cuales fueron realizadas por el contratista y recibido por el **INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO** a entera satisfacción.

CUMPLIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES	SI	X	NO	
<b>OBSERVACIONES:</b>				
En mi calidad de supervisor(a) certifico acorde con el expediente contractual, que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista/asociado acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.				

### 5. GARANTÍAS.

#### Inicial

<b>Artículo 2.2.1.2.3.1.1. Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación (DECRETO 1082 DE 2015)</b>			
<b>Clase de garantía:</b>			Póliza No. 14-40-101054861
<b>Fecha de expedición</b>			25/04/2023
<b>Entidad que expide la garantía:</b>			SEGUROS DEL ESTADO SA
<b>AMPARO</b>	<b>VALOR</b>	<b>VIGENCIA</b>	
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$232.000.000	DESDE 19/04/2023	HASTA 20/12/2024
<b>Artículo 2.2.1.2.3.1.1. Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación (DECRETO 1082 DE 2015)</b>			
<b>Clase de garantía:</b>			Póliza No. 14-40-101054861
<b>Fecha de expedición</b>			25/04/2023
<b>Entidad que expide la garantía:</b>			SEGUROS DEL ESTADO SA
<b>AMPARO</b>	<b>VALOR</b>	<b>VIGENCIA</b>	
Cumplimiento	\$ 19.335.990,14	DESDE 19/04/2023	HASTA 20/06/2024



## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> JC-F38	Informe Final de Supervisión	<b>Versión:</b> 6	<b>Fecha:</b> 27/02/2024
-------------------------	------------------------------	----------------------	-----------------------------

Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 14.501.992,60	19/04/2023	20/12/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 9.667.995,07	19/04/2023	20/06/2024

### Adición y Prorroga 1

#### **Artículo 2.2.1.2.3.1.1. Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación (DECRETO 1082 DE 2015)**

<b>Clase de garantía:</b>	Póliza No. 14-40-101054861		
<b>Fecha de expedición</b>	20/12/2023		
<b>Entidad que expide la garantía:</b>	SEGUROS DEL ESTADO SA		
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$232.000.000	19/04/2023	20/02/2025
<b>Artículo 2.2.1.2.3.1.1. Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación (DECRETO 1082 DE 2015)</b>			
<b>Clase de garantía:</b>	Póliza No. 14-40-101054861		
<b>Fecha de expedición</b>	20/12/2023		
<b>Entidad que expide la garantía:</b>	SEGUROS DEL ESTADO SA		
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$ 23.886.207,34	19/04/2023	20/08/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 17.914.655,50	19/04/2023	20/02/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 11.943.103,67	19/04/2023	20/08/2024

Actualmente, la póliza de cumplimiento no se encuentra vigente, se solicitó la ampliación de la misma al contratista, sin respuesta. Se anexa correos electrónicos de trazabilidad.

### 6. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

ITEM	ACTIVOS	PASIVOS
Valor inicial del contrato/convenio	\$ 96.679.951	
Valor adición del contrato/convenio	\$ 26.340.000	
Valor total de pagos o desembolsos		\$ 117.664.912
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a liberar a favor del Instituto		\$ 5.355.039
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 123.019.951</b>	<b>\$ 123.019.951</b>

<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	SI		NO	X
<b>JUSTIFICACION:</b>				

<b>SALDO A FAVOR DEL IDT:</b>	SI	X	NO	
<b>JUSTIFICACION:</b>	El saldo corresponde a recursos de insumos de aseo y cafetería que no fueron necesarios durante la ejecución del contrato conforme el stock del IDT y debe liberarse.			



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MUNICIPIO DE BOGOTÁ D.C.  
ESTADO DE COLOMBIA

## INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

<b>Código</b> JC-F38	Informe Final de Supervisión	<b>Versión:</b> 6	<b>Fecha:</b> 27/02/2024
-------------------------	------------------------------	----------------------	-----------------------------

### 7. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Fecha del Informe: 23/12/2024

Firma:

DANERY  
BUITRAGO GOMEZ

Firmado digitalmente por  
DANERY BUITRAGO GOMEZ  
Fecha: 2024.12.26 13:29:50  
-05'00'

Nombre del Supervisor:

**DANERY BUITRAGO GOMEZ** en calidad de ORDENADORA DE GASTO delegada por Resolución No 205 de 02 de julio de 2024 del INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Cargo:

Subdirectora de Gestión Corporativa

Firma:

Nombre Apoyo a la Supervisor:

**CATALINA BEATRIZ GALINDO CHARRIS**

Cargo:

Profesional Especializado de Bienes y Servicios